

MANUEL PÉREZ-VILLAMIL

REAL CARTUJA DE MIRAFLORES
EN BURGOS

EXTRACTO

del *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo LXX.
Febrero 1917.

MADRID

1917

G-F 7831

25/01 €

6-F-7831

DGCL
A

MANUEL PÉREZ-VILLAMIL

REAL CARTUJA DE MIRAFLORES
EN BURGOS

EXTRACTO

del *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo LXX.
Febrero 1917.

MADRID
1917

+ 152114
C. 1191256

REAL CABILDA DE MURCIA
EN BURGO



R.116357

REAL CARTUJA DE MIRAFLORES EN BURGOS

Llamada esta Real Academia á informar al Gobierno de S. M. sobre la importancia histórica de la Real Cartuja de Miraflores, al objeto de declarar monumento nacional su iglesia y sus capillas, para ponerlas al amparo de la ley de 16 de Junio de 1905, séame permitido (en la ponencia que se me ha encomendado), empezar declarando que no hay monumento ninguno en España de los que alzó la munificencia de los Reyes Católicos ó mereció á lo menos su regia protección, que no deba mirarse como nacional, pues de tal modo personificaron aquellos ilustres príncipes el espíritu y el carácter de su pueblo, que dondequiera que pusieron mano brotó refulgente y espléndida la llama del genio español. Elevado su trono en la cumbre de dos edades, dando vista por una parte á los siglos medios en que se habían echado los cimientos de nuestra nacionalidad, y por otra, á los nuevos horizontes en que alboreaba el Renacimiento, que había de iluminar las conquistas de la Edad Moderna, las obras de los Reyes Católicos y, por lo tanto, sus monumentos reflejan á maravilla el carácter de nuestra raza tan original y tan independiente que, aun aceptando las costumbres de otros países y los estilos de las artes extranjeras, los adoptó á sus gustos propios y los infundió un alma que fuese imagen de la suya, vida y trasunto del alma nacional.

Por eso, aunque no sea asunto de nuestra incumbencia el apreciar el mérito peculiar de los monumentos artísticos de Miraflores, tarea ya bien cumplida por la Academia de San Fernando, permítaseme hacer algunas ligeras observaciones sobre el carácter eminentemente nacional de la iglesia y capillas que encierra la Cartuja burgalesa, empezando por el coro de los monjes, ejemplar típico

de varios que se ejecutaron en España en el reinado y bajo la inspiración de Isabel la Católica.

Este coro, igual al que la misma Reina mandó hacer para el convento de Santo Tomás de Ávila, y casi igual al que la excelsa señora propuso al Cardenal Mendoza para la Catedral de Sigüenza, es de estilo ojival ó gótico, pero con tales influencias mudéjares, que un crítico extranjero no vaciló en calificar sus tallas de figuras de kaleidoscopio. La primera impresión del conjunto es de una gran severidad, cual corresponde al carácter castellano y al destino de sus funciones monacales; pero examinado en sus pormenores, se ven aparecer en los respaldos de las sillas combinaciones tan complicadas de entalladuras geométricas que los cubren como un encaje, y tan caprichosa y elegante variedad de motivos ornamentales para completar las formas regulares del mueble litúrgico, que recuerdan las influencias orientales que han flotado siempre sobre la corriente bulliciosa de nuestra cultura indígena.

Y si esto decimos de la sillería de los monjes ¿qué diremos de los maravillosos sepulcros de Don Juan II y del Infante Don Alonso, y sobre todo, de su original y misterioso retablo, que representan la más alta inspiración y los mayores esplendores del arte español en el reinado de los Reyes Católicos? Prescindiendo de su apreciación crítica que, como antes he dicho, no nos corresponde, en cuanto á su valor histórico hay que recordar que Gil de Siloe, autor de estas grandes obras, personifica la infiltración del renacimiento italiano en el arte español, sin renunciar á las galas y excelsitudes del gótico, en que había encarnado la inspiración cristiana de los siglos medios.

En cuanto al retablo, aunque no ha obtenido hasta ahora las atenciones y los encomios que los magníficos sepulcros de mármol, bien puede asegurarse que es la obra artística más española que debemos á los días precursores de nuestro siglo de oro. ¿Qué representa? Asunto ha sido este que ha preocupado á muy diligentes críticos nacionales y extranjeros, pero cuya solución debemos á un humilde lego de aquella comunidad, que fué en el mundo docto y concienzudo letrado y arqueólogo. El hermano

Tarín y Juaneda, proyectando sobre aquel misterioso conjunto de representaciones reales y simbólicas, las luces de su erudición y de su espíritu ascético, ha podido ver en él una página grandiosa de la España Eucarística. Su examen crítico no deja resquicio ninguno á la duda; el autor ha demostrado con pruebas palpables que Gil de Siloe trató de representar en el alegórico retablo de Miraflores, el Triunfo de la Eucaristía, misterio al que la piedad española rindió siempre el más profundo acatamiento «como centro de la vida cristiana, promesa de inmortalidad, según dice nuestro Menéndez Pelayo, y prenda sacrosanta del rescate humano. El arte, continúa el inolvidable maestro (y cada una de las artes, principalmente el arte de la Poesía, que por su universalidad parece que los comprende á todos), ha sido en el pueblo cristiano y sobre todo *en el nuestro de la edad de oro*, una forma de enseñanza teológica, una cátedra abierta á la muchedumbre, no en el austero recinto de las escuelas, sino en la plaza pública, como en en los días triunfantes de la democracia ateniense, á la radiante luz de nuestro sol nacido para reverberar en las custodias y convertirlas en ascuas de oro.» Expresión anticipada de estas manifestaciones populares del arte eucarístico que tan admirablemente describe Menéndez Pelayo, fué en la escultura española el retablo de Miraflores, en el que concentró el artista todos los más altos conceptos de la mística española y los vistió con las formas y hasta con los colores de nuestra plástica nacional y cristiana.

Pero dejando ya la contemplación de estos monumentos artísticos que atesora la Cartuja de Miraflores, para abarcar el conjunto de esta regia fundación que se refleja en ellos, diré que la historia de la Real Cartuja de Miraflores es un capítulo interesantísimo de la historia de España. Erigida por disposición testamentaria de D. Enrique III, en el reinado de su hijo D. Juan II, acrecentada con sus principales obras artísticas por Isabel la Católica y terminada por nueva disposición testamentaria de esta insigne reina en los venturosos días de Carlos I, abarca su fundación el período más interesante de nuestra historia, y se relacionan sus vicisitudes y sus monumentos con todos los sucesos polí-

ticos y religiosos que condujeron á España, desde el abismo en que cayó con Enrique IV, hasta la cumbre en que se coronó señora del mundo con el emperador Carlos V.

No fué erigida, como El Escorial, para palacio, monasterio y panteón por la severa piedad de un rey poderoso, porque no alcanzaban á tanto los vuelos de aquel monarca débil y doliente, que pasó como sombra por el trono de Castilla; pero guarda su fundación tantas analogías con la de Felipe II que, hasta en lo riguroso del clima, en la aspereza de las montañas y en lo apartado de las gentes, buscó Enrique III su descanso y su recreo erigiendo un palacio donde aislarse de los negocios y fiestas de la Corte. Muerto prematuramente el monarca, cuando frisaba con los veintisiete años, aún pudo recomendar en su testamento que se erigiese un monasterio «en enmienda de algunas cosas en que él era tenido de hacer», y acatando esta disposición su hijo don Juan II, que tenía gran amistad con los cartujos, secundó la idea de destinar el palacio de Miraflores á esta nueva fundación, vinculando así en ella la memoria de su padre, «ya que no pudo construirlo y edificarlo él mismo por haberle sobrevenido la muerte». La regia donación fué otorgada el 24 de Febrero de 1442.

La resolución del rey tuvo varios contradictores; pero uno de los más decididos y audaces fué D. Álvaro de Luna, quien apeló á todos los recursos de su privanza para mudar la voluntad del monarca, no pudiendo lograrlo, y siendo acaso éste el primer desliz de su espantosa caída, pues once años más tarde, ocurrida ya la catástrofe de su decapitación y tratando el rey de justificar su conducta con el Condestable, al enumerar sus quejas contra él, dice: «e asi mismo turbando e embargando que yo non edificase nin construyese la iglesia e monasterio de Miraflores, que yo elegí para mi sepoltura, nin se librasen nin pagasen los maravedis que yo para ello mandé dar».

D. Juan II, no solamente fundó el monasterio en los palacios de Miraflores, sino que lo dotó espléndidamente, concediéndole las Tercias reales de cincuenta y siete pueblos del Obispado de Burgos, cuya renta ascendía á 100.000 maravedis. Con esta renta se pudieron acometer las obras, que fueron encomendadas á Juan

de Colonia, traído á Burgos por D. Alonso de Cartagena para terminar la Catedral y cuya influencia en el arte español quedó grabada en monumentos de primer orden.

Pero el monarca, atajado en sus planes por la muerte, todavía en lozana edad, no alcanzó á verlos muy adelantados, por lo que su cadáver no pudo recibir sino improvisada sepultura en Miraflores, donde su hija D.^a Isabel había de erigirle una de las más ricas y famosas del mundo. Pasó el reinado de D. Enrique IV como un paréntesis para Miraflores, como pasó para la grandeza del reino, y al sucederle su hermana D.^a Isabel recobró una vida pujante y gloriosa, que elevan el humilde cenobio á la altura de los primeros y más bellos monumentos de España.

El último, que yo sepa, y el más juicioso y erudito de los historiadores de esta Casa, D. Francisco Tarín y Juaneda, hoy hermano lego de la Comunidad, fija su atención sobre un hecho verdaderamente extraño, y es que, á pesar de ser obra de los Reyes Católicos casi todos los grandes monumentos de Miraflores, en ninguno se ve ni rastro de los emblemas heráldicos de estos monarcas; lo cual atribuye á que «la idea predominante fué la de que esta Casa de Miraflores, enterramiento de los padres de doña Isabel la Católica, apareciese como exclusiva fundación de don Juan II, y su prosecución y término fuese como la continuada voluntad de aquel rey, sin que nunca su hija tuviera ni aun la remota intención de proclamarse su fundadora, título que justamente merecía por el interés y celo que desplegó en dejar acabada esta fundación, y por los favores que dispensó á su comunidad».

Sea de esto lo que quiera, el hecho es que la Reina Católica puso en esta Casa sus más vivos anhelos y que, no contenta con haber confirmado sus antiguos privilegios y en haberla prodigado sus limosnas, aún quiso acrecentar sus rentas concediéndola un juro de 90.000 maravedises sobre las alcabalas de Santa María del Campo. Sólo así pudieron llevarse á cabo las grandes obras que enriquecieron la regia Cartuja burgalesa.

Desde la primera visita de la reina Isabel á Miraflores, en 1483, las construcciones se suceden sin interrupción. Aquel mismo año

se concluye la sacristía, y al siguiente llegan los muros de la iglesia á su remate, que Simón de Colonia cierra con bóveda de crucería en 1488. En el inmediato se termina el coro de los monjes, que resulta anterior en dos años al de Sigüenza y en tres ó cuatro al de Santo Tomás de Ávila. El elegante sepulcro de D. Alonso se termina en 1492, y el suntuosísimo de los reyes en el siguiente. Y para no hacer prolija la relación, añadiremos que como coronación de estos grandes monumentos, en 1497 se terminaba el maravilloso retablo, donde parece que la Reina Católica quiso extremar su devoción y su entusiasmo por la iglesia cartujana, testimonio perdurable de su amor filial y de su piedad cristiana.

Cuando murió la reina, en 1504, la Cartuja quedaba casi terminada, habiendo durado las obras á la sazón cincuenta y dos años; pero aún la solicitud de la ínclita protectora rebasó el límite de su vida, pues en su célebre testamento hay esta cláusula, que retrata al vivo el carácter y sentimientos de tan gran reina: «Item, mando que sea cumplido el testamento del rey D. Juan, mi Señor y padre (que Santo Paraíso haya) quanto toca á lo que mandó para honrar su sepultura en el devoto Monasterio de Santa María de Miraflores; cerca de lo qual se podrá haber información de los religiosos del dicho Monasterio de lo que dello está cumplido, é resta por cumplir; é como quiera que á mí noticia no haya venido que del dicho testamento haya otra cosa por cumplir á que yo sea obligada de derecho; pero si se fallare en algún tiempo que dél está otra cosa por cumplir á que yo sea obligada, mando que se cumpla.»

Y así se hizo, en efecto, pues hecha tasación de las obras que estaban por concluir, alcanzaba á la suma de 2.400.000 maravedises, cuya suma mandó librar el rey Carlos I á cargo del Real Erario, y con los cuales se terminaron definitivamente en 1607 todas las que constituían el plan general de la Cartuja, según los proyectos de Juan de Colonia.

La historia de la Cartuja se continúa enlazada siempre con nuestra historia general, y si todos los reyes van á visitarla con el respeto que inspiraban sus monumentos artísticos y la santidad de sus monjes, todos ó casi todos dejan en ella la huella de

su regia munificencia. Dos veces, por lo menos, la visitó Carlos V, en 1520 y en 1524, pernoctando, en la primera visita, la víspera de su entrada solemne en Burgos, y como fruto de sus visitas se construyeron las oficinas y dependencias que hacía necesaria la creciente importancia del monasterio. Felipe II visitó la Cartuja á su paso por Burgos, cuando iba en 1592 á celebrar Cortes en Tarazona, y cuenta el cronista de esta expedición Enrique Cock, que admirado el Rey de la complicadísima y suntuosa obra del sepulcro de los Reyes, volviéndose á los que le acompañaban, exclamó: «Nada hemos hecho en El Escorial». Aunque haya exageración en la frase, no puede negarse que Felipe II era competente en la apreciación y estima de las obras artísticas.

Las visitas regias se fueron repitiendo, así como las de prelados insignes y hombres de letras, atraídos por la fama de la Cartuja, la cual llegó un día en que desencadenó sobre ella la más horrible tempestad que podía provocar el rayo de la guerra. Su fama, en efecto, llevó á ella á los soldados napoleónicos, que la saquearon y profanaron sin piedad, y cuando la catástrofe estaba consumada, en Noviembre de 1808 llegó á sus puertas el Emperador, que no encontrando ya otra cosa que admirar sino sus magníficos sepulcros, proyectó llevárselos á París, idea que hubiera realizado si las vicisitudes de la guerra de España no hubiesen trastornado el curso de sus victorias.

Pasada la tormenta, volvieron los monjes á la despojada Cartuja en 1814, y cuando con gran dificultad y penuria iban restaurando el casi derruido convento y recobrando algunas de sus antiguas joyas, de nuevo volvieron á correr para Miraflores días de luto y de desamparo que, con varia fortuna, acabaron por reducirlo á simple museo provincial, en cuyo destino hubiera corrido la suerte de otros muchos, si un arzobispo de Burgos, dolido de la triste suerte que esperaba al monumento, sin protección eficaz y sin vigilancia, no hubiera empleado su influencia personal con los poderes públicos para rescatarlo de aquella situación precaria, obteniendo del Estado la cesión de todo el monasterio, que quedó desde Abril de 1864 declarado patrimonio de la mitra de

Burgos. Así se salvó del peligro que le amenazaba, cuando ya se hallaba tan acometido por el despojo y por las ruinas. Pero á la obra del Sr. Puente y Primo de Ribera, con ser tan importante, faltaba otra que ejecutó su sucesor D. Anastasio Rodrigo de Yusto, el cual, en el año de 1880 restableció en la Cartuja á sus antiguos moradores y dueños que, con la ayuda del arzobispo, el concurso de los fieles y la ayuda de los amantes de las glorias burgalesas, fueron reedificando el convento, mejorando sus servicios, decorando su iglesia y sus capillas y reparando, en cuanto alcanzaban sus fuerzas, tantos años de desolación y de muerte.

Hoy el edificio del convento, sin aquellos muebles y aquellos cuadros que lo enriquecieron en los pasados siglos, desnudo y sin ornatos artísticos, se halla bien conservado por los laboriosos cartujos, que emplean en repararlo su trabajo personal, que es mucho, y el escaso ahorro de las limosnas de que se mantienen.

En cuanto á la iglesia y las capillas no se puede negar que bajo el dominio de los arzobispos se han conservado con solicitud y con esmero, aunque los prelados de hoy no puedan seguir el impulso de aquellos sus antecesores, que empleaban cuantiosas sumas en levantar iglesias, colegios y hospitales.

Por eso la Ponencia al afirmar, como no puede menos de afirmarse, que la iglesia y capillas de la Cartuja de Miraflores constituyen un monumento nacional y de primer orden, desearía ver que si el Estado se decide á hacer esta declaración en la *Gaceta*, lo haga en términos en que deje á salvo la conducta dignísima de los arzobispos de Burgos, que desde hace cincuenta años lo han tenido bajo su custodia y á los cuales se debe el que se haya salvado del espantoso naufragio en que han perecido tantos y tan admirables monumentos españoles, oficialmente declarados como tales.

La Academia, en su alto juicio, acordará lo más conveniente.

Madrid, 20 de Noviembre de 1916.

